



ANA BÁRBARA ABRE UNA HERIDA

La potosina le dio un estilo propio a **Fruta prohibida**, una canción suya que habla sobre un viejo amor, y que otros cantantes han grabado con éxito.



ESCUCHE LA NUEVA VERSIÓN DEL TEMA



Foto: Cortesía Prensa Danna



TIENEN MANO DURA

Santiago Solari y Juan Reynoso, técnicos de Cruz Azul y América, respectivamente, son dos personas que valoran la disciplina.

ADRENALINA

Fotos: Mexsport

DARSE UN GUSTO ESTÁ DE MODA

Ante el menor gasto en vacaciones o viajes, la venta de artículos de lujo, desde autos hasta champaña, va al alza.

DINERO | PÁGINA 2

¿Y SI BLADE RUNNER FUERA AZTECA?

El estudio mexicano Lienzo desarrolla un videojuego basado en la cultura mexicana, con toques del género cyberpunk.

DINERO | PÁGINA 7

Foto: Especial

SENADO AVALA REFORMA; VA A DIPUTADOS

Fortalecen al sistema de justicia

El Poder Judicial podrá endurecer las sanciones contra juzgadores corruptos, nepotistas o acosadores; desató polémica la adición de un transitorio que extiende a 2024 la presidencia de la Suprema Corte

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó reglas para que dentro del Poder Judicial se castigue con mayor severidad a los juzgadores, desde la menor hasta la mayor jerarquía, que incurran en actos de corrupción, nepotismo o acosen sexualmente.

Esta reforma modificó las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que se acompañan de reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que el Poder Judicial pueda resolver internamente los casos de conflicto laboral.

PRIMERA | PÁGINA 4

DAN DOS AÑOS MÁS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE

Morena y sus aliados en el Senado, con apoyo de cuatro priistas, tres panistas y tres perredistas, ampliaron el periodo de la actual presidencia de la Corte para que concluya en 2024 y no en 2022, como ordena la Constitución.

Esto fue posible con la adición del artículo 13 transitorio a la reforma al Poder Judicial, que Raúl Bolaños introdujo ayer en la discusión en lo particular, pero que aún debe ser votado por los diputados.

La oposición criticó la

ampliación de los plazos al resaltar que el transitorio de una reforma no puede estar por encima de la Constitución, que en su artículo 97 fija cuatro años de presidencia en la Suprema Corte, improrrogables.

El CJF aclaró anoche que no estaba enterado de la adición del polémico transitorio, por lo que se pronunciará al respecto una vez que la Cámara de Diputados determine si mantiene o no dicho artículo.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

CRITICA QUE DEN ARMAS A LOS NIÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que durante los sexenios anteriores se haya permitido la formación de grupos de autodefensa en comunidades rurales.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Especial

ACUDIRÁ A TRIBUNALES

Tras revelar que fue víctima de abuso sexual por parte de su abuelo y algunas parejas de su madre, Frida Sofía Guzmán Pinal anunció ayer que tomará acciones legales "en contra de diversas personas."

FUNCIÓN



Foto: Tomada de Facebook Frida Sofía

5,800

CONTAGIOS

tiene EU entre personas que ya recibieron dos dosis. Ese país analiza aplicar un refuerzo.

PRIMERA | PÁGINA 8

CDMX ENLISTA A MAESTROS PARA VACUNA, PERO OCULTA A FUNCIONARIOS INMUNIZADOS

PRIMERA | PÁGINA 16

INE ENSAYA VOTACIÓN SIN CONTAGIOS

Personal electoral y funcionarios de casilla iniciaron la capacitación sobre protocolo sanitario.

PRIMERA | PÁGINA 2



LAS HUELLAS DE UNA LUCHA

El mexicano Iván Macías ganó el segundo lugar en la categoría Retrato individual del World Press Photo por una imagen que muestra las marcas que dejan la careta y el cubrebocas en el rostro de una médica.

PRIMERA | PÁGINA 22

SE CALMAN LOS ÁNIMOS EN SANTA LUCÍA

Comuneros de Xaltocan retiraron su bloqueo a la entrada de aeropuerto Felipe Ángeles, tras alcanzar nuevos acuerdos sobre obras con autoridades federales.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXPERTO: POR SEGURIDAD, LAS TELEFÓNICAS DEBEN HACER LA INVERSIÓN

Padrón biométrico costará millonada

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA

Para implementar el nuevo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, los prestadores de servicios de telefonía celular deberán invertir, en conjunto, entre 378 y mil 126 millones de dólares.

Así lo estimó Carlos Chavarría, director ejecutivo de la firma mexicana NA-AT Technologies, quien explicó

que el costo de este registro puede variar entre tres y diez dólares por usuario, dependiendo del nivel de seguridad que las empresas quieran darle al padrón.

Detalló a **Excelsior** que hay sistemas para permitir al usuario capturar, desde el smartphone, sus datos biométricos, como huella dactilar, iris o rostro, sin tener que acudir a un centro de atención para hacer este proceso.

1,126

MILLONES DE DÓLARES

es el costo máximo que, en conjunto, podrían pagar las empresas de telefonía.

Ante las dudas de la población sobre proporcionar o no sus datos, consideró que

deberá exigirse al Instituto Federal de Telecomunicaciones establecer claramente los estándares y capas de seguridad y biometrías que se darán a la base de datos, misma que los operadores deberán construir.

Chavarría agregó que, ante la digitalización, se advierte que procesos como las bases biométricas son una tendencia sin marcha atrás.

DINERO

DENUNCIAN A SILVANO POR AGRESIVO

El maestro de primaria que recibió un empujón por parte del gobernador michoacano mientras protestaba en Aguillilla interpuso una denuncia por abuso de autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 15



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Yuriria Sierra 12

